ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 3/2016			O.C. Institucional Nº 0015224
Nivel de Entidad:	30- Municipalidades		Fecha de Emisión : 28/06/2016
Entidad:	100 Municipalidad de Carmen del Paraná1		
Unidad Compradora (Código SICP)	1166		
ID del Llamado:	303.275	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: *"Adquisición de Utiles de Oficina"*			
Proveedor:	*Daniel Viveros Arguello*		RUC 4.491.132-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Tijera mediana con mango plástico	unidad	Alamo	Paraguaya	5	2.800	14.000
2	3	Presilladora o grapadora	unidad	Alamo	Paraguaya	8	12.000	96.000
3	5	Borrador	unidad	Alamo	Paraguaya	10	800	8.000
4	6	Marcadores gruesos	unidad	Alamo	Paraguaya	10	2.000	20.000
5	8	Cinta adhesiva p/embalaje	unidad	Alamo	Paraguaya	20	2.500	50.000
6	9	Libro de Actas	unidad	Alamo	Paraguaya	10	12.500	125.000
7	10	Tinta para almohadilla	unidad	Alamo	Paraguaya	3	2.000	6.000
8	13	Papel para fax	unidad	Alamo	Paraguaya	10	8.000	80.000
9	14	Identificadores plásticos	unidad	Alamo	Paraguaya	36	3.000	108.000
10	15	Sello Automático	unidad	Alamo	Paraguaya	2	60.000	120.000
11	16	bibliorato lomo fino	unidad	Alamo	Paraguaya	63	10.000	630.000
12	20	Cuaderno de 20 hojas	unidad	Alamo	Paraguaya	10	1.500	15.000
13	21	Carga para presilladora (grapas)	caja	Alamo	Paraguaya	60	2.000	120.000
14	22	Clip para papel tam 3/0	caja	Alamo	Paraguaya	70	2.000	140.000
15	23	Perforadoras mediana	unidad	Alamo	Paraguaya	4	9.500	38.000
16	27	Cartucho de tinta para impresora negro nº122	Caja	Alamo	Paraguaya	125	90.000	11.250.000
17	28	Cartucho de tinta para impresora color nº122	Caja	Alamo	Paraguaya	120	100.000	12.000.000
18	31	Cartucho de tinta para impresora negro nº61	Caja	Alamo	Paraguaya	3	140.000	420.000
19	32	Cartucho de tinta para impresora color nº61	Caja	Alamo	Paraguaya	3	150.000	450.000
20	36	Tóner negro para impresora laser HP 2015	Caja	Alamo	Paraguaya	5	300.000	1.500.000
21	37	Tóner negro para fotocopiadora Brother 8150	Caja	Alamo	Paraguaya	12	350.000	4.200.000
22	39	Talonarios de compra	unidad	Alamo	Paraguaya	95	9.500	902.500
23	40	Talonarios de orden de compra	unidad	Alamo	Paraguaya	10	9.500	95.000
24	41	Talonarios de de contravención	unidad	Alamo	Paraguaya	10	9.500	95.000
25	42	Ficha común	unidad	Alamo	Paraguaya	10	3.500	35.000
						TOTAL		32.517.500

SON GUARANÍES: Treinta y dos millones quinientos diez y siete mil quinientos guaranies

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 28/06/2016 | Hasta 28/07/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 dias

LUGAR DE ENTREGA: Calle Germán Wilcke entre Boquerón y Yatevo.- Municipalidad de Carmen del Paraná

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* | Porcentaje: | NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: convocante

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	1	0	0	0	340	30		32.517.500
						Total		32.517.500

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.